

Al contestar refiérase al oficio Nº 21

3 de enero del 2022 **DJ-0004-2022** 

Licda. Daniela Agüero Bermúdez
Jefa de Áreas
Comisiones Legislativas VII y VIII

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Correo electrónico COMISION-REDACCION@asamblea.go.cr

Estimada señora:

**Asunto:** Solicitud de criterio sobre el proyecto de ley denominado "Ley para evitar la propaganda que denigre a la persona adulta mayor".

Nos referimos a su oficio n° CPEDA-171-21 recibido el 17 de diciembre de 2021, mediante el cual solicita criterio de la Contraloría General con relación al texto sustitutivo, del proyecto denominado "Ley para evitar la propaganda que denigre a la persona adulta mayor", iniciativa que se tramita en el expediente legislativo n° 22.032.

Al respecto y reiterando lo indicado en nuestro memorial nº 14455 (DJ-1461-2021) del 28 de setiembre de 2021, esta Contraloría General no emite criterio en relación con la iniciativa en consulta, habida cuenta que su contenido no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos.

Atentamente,

Lic. Luis Diego Ramírez González

Gerente de División

Lic. Jaínse Marín Jiménez

Gerente Asociado

Lic. Jimmy Bolaños González Fiscalizador

JBG/JMJ NI: 37500-2021 Gestión 2021000908-90 CGR-PLEY-2021005497 Ci: Despacho Contralor.

Área de Fiscalización para el Desarrollo del Bienestar Social, DFOE. Área de Fiscalización para el Desarrollo de la Gobernanza, DFOE.

